

Yolanda Gómez Lugo, profesora de Derecho Constitucional de la UC3M, participó en el *XVI Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE)* que se celebró en la Universidad de Málaga los días 26 y 27 de abril de 2018.

En esta ocasión el Congreso llevó por título “40 años de Constitución: una mirada al futuro”. A tal efecto, las jornadas de trabajo se organizaron en torno a una ponencia general sobre “La Constitución de 1978 en perspectiva” y cuatro mesas de debate en las que se abordaron diferentes temas de interés para el derecho constitucional.

En el marco de este Congreso la profesora Gómez Lugo participó en la mesa sobre “La reforma constitucional en serio” y presentó una Comunicación que llevaba por título “*La tramitación de la reforma constitucional mediante procedimientos legislativos abreviados: ¿un problema de límites procedimentales?*”.

El objeto de la comunicación es analizar si el Parlamento, en el ejercicio de la función reformadora de la Constitución que le confieren los artículos 167 y 168 CE, puede aplicar simultáneamente procedimientos legislativos abreviados (en concreto, lectura única y urgencia) para agilizar la tramitación de la iniciativa de reforma; o si, por el contrario, estas modalidades actúan como límites procedimentales en la tramitación parlamentaria de la reforma constitucional.